DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.794 | Miércoles 6 de Marzo de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2448859

MINISTERIO DE MINERÍA

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A LA PERSONA QUE SE INDICA

Núm. 20.- Santiago, 28 de septiembre de 2023.

Visto:

El decreto supremo Nº 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; el decreto supremo Nº 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; el DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el oficio Gab.Pres Nº 001, de 18 de abril de 2023, instructivo sobre buen uso de los recursos fiscales; la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; y la ley Nº 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

Considerando:

1º Que, la Sra. Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería, viajará a la ciudad de Londres, Reino Unido, con el motivo de participar en la "LME Week 2023", la cual se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de octubre del presente año.

2º Que, la "LME Week 2023" es una instancia en la que representantes de toda la comunidad global de la industria minera se reúnen para discutir las tendencias actuales en los mercados de metales, qué esperar para el próximo año y establecer contactos con pares y colegas de la industria.

3º Que, la presente comisión se extenderá entre los días 7 y 12 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive, contemplando los tiempos de traslado de la Autoridad.

4º Que, esta secretaría de Estado cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para solventar el gasto que demande esta comisión de servicios, atendido lo dispuesto en la Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023.

Decreto:

1º Desígnase en comisión de servicio por el término de 6 días, entre los días 7 y 12 de octubre de 2023, a la Sra. Aurora Williams Baussa, cédula de identidad Nº 8.023.134-2, Ministra de Minería, para que se dirija a la ciudad de Londres, Reino Unido, para participar en la "LME Week 2023", la cual se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de octubre de 2023.

2º Durante el desempeño de la comisión de servicio, la autoridad antes mencionada conservará el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional.

3º Por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

4º La autoridad comisionada tendrá derecho a pasajes aéreos y seguro de viaje, por un monto total de $3.169.871.- (tres millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos setenta y un pesos), y a un viático diario de US$70.- (setenta dólares), por 4 días, tres días al 100% de viático diario, y el último día sin pernoctar a razón de un 40% de viático diario, incrementados en un 658,78% de acuerdo al alza de costo de vida en Londres, Reino Unido; lo que equivale a un monto total de US$1.806.- (mil ochocientos seis dólares).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

5º Impútase el gasto de viáticos y compra de pasajes, que demandará esta comisión de servicios, al presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería:

Viático	:	21-01-004-007	USD$1.806.-
Pasajes	:	22-08-007	$3.169.871.-

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Suina Chahuán Kim, Ministra de Minería (S).- Albert van Klaveren, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Suina Chahuán Kim, Subsecretaria de Minería.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl